

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJÓZ.-Año I.-Número 62.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.-Tel. 143

Miércoles 29 de Abril de 1914.

Regalos del Correo de la Mañana

A quien pague por adelantado, en nuestra Administración, durante los quince últimos días del mes de Abril, una suscripción trimestral, se le entregará en el acto un número para el sorteo, sin perjuicio de recibir otro, si al finalizar el trimestre presentan los NOVENTA CUPONES DE LA SERIE que diariamente se publica en la tercera plana de nuestro periódico.

La Diputación de Badajoz

Más por *afición* que por deber estricto, hace tiempo que venimos estudiando los problemas que más afectan a la Diputación provincial y a sus numerosos acreedores. Modesta, modestísimamente, dejamos para otros espíritus más cultos y perspicaces, la crítica general de los organismos provinciales y la teoría constituyente relativa a la autonomía de las regiones. Y nuestra meditación y nuestra experiencia nos dicen que se equivocan, por lo menos, así los que pretenden formular graves cargos contra los administradores de la provincia, como los que aseguran que es tarea fácil convertir en próspera la vida agonizante de nuestra Corporación provincial.

No es sólo el vulgo temerario é indocto; también hombres cultos y periodistas expertos, de cuya buena fe no es lícito dudar, dirigen contra la Diputación censuras graves, sin el más liviano fundamento. ¿Por qué se da este fenómeno? Cuantos han intervenido hasta ahora en la gestión de la provincia, no sólo han cumplido los deberes inexcusables de la corrección, sino que frecuentemente han ejercitado el noble derecho de la generosidad.

El Presidente de la Diputación no ha cobrado un céntimo de sus gastos de representación y residencia. La Diputación y la Comisión provincial, afortunada ó desgraciadamente, celebran muy pocas sesiones y, en consecuencia, a poco ascienden las dietas de los diputados provinciales. Estas dietas, en la inmensa mayor parte de su importe, no están pagadas. Y pagadas algunas, ese dinero ha servido, en varios casos que conocemos, para realizar actos de delicadeza ó de caridad.

Es que, por desdicha, el malestar económico de los acreedores es grande; ese malestar trae como consecuencia censuras apasionadas; esas censuras se envenenan en boca de los maldicientes, y de este modo los críticos luego, de buena fe, sin duda, pero equivocadamente, incurrían en los más crasos errores y en las más evidentes injusticias.

La causa del mal que todos lamentamos, la causa eficiente é inmediata, es tan clara como la luz, aunque algunos no la quieren reconocer ni declarar.

La Diputación forma su presupuesto de gastos con atenciones que son, en su totalidad, más que ineludibles, *verdaderamente* asfixiantes: Beneficencia, que es el cuidado de los vendedicos; personal, que es la retribución del trabajo; pensiones modestísimas que son el sosten de la juventud llena de promesas; Cárcel, Deuda provincial y Hacienda pública.

El repartimiento se hace luego por una cantidad exactamente igual a la suma de aquellos gastos.

Ese repartimiento, que los pueblos *deben* pagar, constituye el único ingreso de la Diputación.

Y de esto se induce ó se deduce «que, nuestra Diputación provincial, necesitó siempre, como necesita ahora, recaudar la totalidad de su contingente para vivir una vida decorosa y normal».

Pero este *ideal recaudatorio*, ha sido siempre, no un verdadero ideal, realizable, sino una verdadera utopía inaccesible, como lo reconocieron tácitamente los propios diputados provinciales al exigir, tan sólo, al *pretendido* arrendatario del contingente, el 85 por 100 del presupuesto de ingresos.

Pueblos que no llevan libros de contabilidad; ayuntamientos que forman su presupuesto de ingresos con ingresos ilusorios y fingidos; concejos que no aprecian a los amigos; personas influyentes que defienden a los alcaldes más que a la Diputación; embargo del 25 por 100 de los ingresos concejales, a favor de las corporaciones provinciales, que es traba insuficiente para saldar los débitos por contingente..... esas y otras varias son las *causas invulnerables* y eternas, mientras no cambien las leyes ó las costumbres, de la penuria de la Diputación.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos ahora. En pocas ocasiones, como en estos últimos tiempos, ha extremado la Diputación sus rigores contra los ayuntamientos morosos y, sin embargo, no aumenta ostensiblemente la recaudación, y sigue el déficit recaudatorio que siempre lamentamos.

Solo una diferencia se ha notado entre los pasados tiempos y los actuales: que los mártires fueron antes los contratistas, mientras que lo son ahora los funcionarios de la Diputación, como lo seguirán siendo tristemente, lamentablemente, fatalmente, si Dios no hace un milagro ó si los hombres, como antes decíamos, no modifican las costumbres ó las leyes.

Todos los presidentes, ¿y cómo no?, desearían pagar en primer término a los empleados provinciales, pero no pueden, por falta de ingresos y porque el déficit tiene que maltratar predominantemente a aquellos funcionarios. Bien puede decirse que los demás acreedores de la Diputación se *cobran por su mano*. Los que surten de víveres a los establecimientos benéficos de Badajoz y Mérida, cuando sus créditos ascienden a cuarenta mil pesetas, dicen que si no cobran no sirven más. La Hacienda, ó cobra ó embarga. El agua y la luz faltan cuando las empresas no perciben sus créditos al fin del trimestre. El portador de la Deuda Provincial, *ingresa* cuando quiere, como si fueran metálico, sus títulos amortizados y sus cupones vencidos.... Y por esto también puede decirse, que todos se *cobran* y que el presidente sólo ordena, cuando puede, los libramientos a favor del personal.

Este es, a grandes rasgos, el problema de la Diputación. Como no admitimos la posibilidad de la mala fe, si afirmamos que para decir algo en contra de nuestras afirmaciones, será preciso desconocer la realidad ó cerrar los ojos a la evidencia.

Mediten todos, cuanto más altos más, en el gravísimo estado de la Diputación, y afirmen de buena fe, los alcaldes en primer término, que es una obligación sacratísima el pago del contingente. Nada se consigue con lamentar como pleníderas el malestar presente, lo que se precisa es acudir al remedio; remedio que se encontrará, más que en el látigo coercitivo de la ley, en el consejo austero y permanente de la ética eterna y de los hombres de buena voluntad.

Cosas de la calleja

En el café; quisicosos

Apenas me he sentado ante la mesa del café, con un querido amigo de la infancia, Casimiro, que es uno de los camareros simpáticos, porque si, uno ha servido una cerveza y un café. La cerveza hizo espuma, el café despedía humo. Espirales del humo y pompas de la espuma, distrajerón mi vista con su simbolismo poderoso que me hacía recordar... pensar... ¡Pensaba!

Pero en la mesa de al lado, donde ya no había humo del café, que se había enfriado, ni espuma de la cerveza, que se había apagado ya, ¿había también en esto simbolismo, triste simbolismo?, gruñían enfadada conversación unas *humanidades*; no las conté, porque no las miré siquiera.

Casimiro apuntaba hacia ellas sus ojos maliciosos, y ante nosotros hacía insinuante sonrisa burlesca, la misma con que todos acogemos a esas damas destronadas que pasean con su ridícula vanidad, algún traje que aún conserva de sus mocedades ricas.

Mi amigo, me advertía: «esta mañana oí una prolija conversación sobre vosotros: no me enteré bien, porque no les atendí mucho de lo que os decían; pero se ocupaban de vosotros. Y esta tarde, también he oído en otro sitio hablar de tu casa: que si para arriba, que si para abajo; ¡qué se yo!, tampoco les entendí porque no les atendí tampoco; pero sí, estoy seguro, erais vosotros los que les preocupabais. Esto es todos los días, todos sin excepción.»

Yo me reía fuerte, oyendo a mi amigo; y Casimiro seguía echando los ojos a los vecinos sin humo y sin espuma y como que nos brindaba la sonrisa que aún seguía en sus labios, como riéndose de aquella dama decayente, con su traje de viejas mocedades ricas que pasaron, y que parecía encarnar en aquella peña de mi vecindad.

¡Oh, lo que pasó, lo que se fué! Yo he contemplado los restos de un palacio de emperador y entre aquellos murrallones derruidos flotaba algo grande que imponía silencio religioso. Yo he tenido en mis manos los vestigios de un lujo femenino, y al mirar aquel polsón y aquel miriñaque, desnudos, rúdo volió sobre mí un genio malféfico, que zumbando en mis oídos no sé que burlas, hicieron reír a mis labios sin querer.

¡Oh, lo que pasó, lo que se fué! Mi amigo seguía platicando... yo le atajé, mientras Casimiro, frotándose las manos con fruición, se fué a servir a otros parroquianos.

Mira, Joaquinito, no te apures: ¿qué es lo que ocurre? ¿Que se ocupan de nosotros? Bueno.

¿Qué, lo hacen aplaudiéndonos...? ¿No? ¡Pues entonces, felices! Ya sabes que el *dicho* enseña, que *si el sabio no aprueba, malo, pero si el necio aplaude, peor*. De donde deducirás que si no nos aplauden, es que aún no estamos en *peor*. ¿Qué lo hacen, patealeando...? ¿Sí? Pues entonces, felices también! Porque ya ves que el *dicho* no

consigna cómo deben interpretarse sus pateales: luego no los tuvo en cuenta; luego, entonces, ¿a qué nosotros tomarlos en consideración?

Además, Joaquinito, seamos generosos! ¿qué menos les hemos de permitir que el derecho del patealeo? Y una administración cuyos números van ya dando poca luz, por más que empuje la electricidad; y una bata antigua, cuyo miriñaque se descubre por los innúmeros boques que el tiempo impío le abriera, qué menos pueden que patealear ante las risas de Casimiro, burlón, despiadado, sañudo...

¿...? ¡Quien patealea no razona, no puede razonar! Si razonara, no agrediría destemplado con los dichos de sus inconveniencias, a los distinguidos, respetables comerciantes de la plaza, que pueden pedir los cuernos de la luna; y si contra mis intereses y mis caprichos, hay un marqués de la Frontera que *presiona* y un Sánchez Guerra que falla, es contra éstos contra quienes debo apuntar mis ferias, si no quiero que alguien que *contemple cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte* tan ruidosamente, pueda fildarme de vuelta acobardada, que huyó de los que me maltratan para caer contra los que solo me dedican una sonrisa...

¿...? ¡Quien patealea no razona, no puede razonar! Si razonara no pediría yo mismo la anulación del célebre impuesto, ¡oh la renuncia generosa a la mano de doña Leonor!, para luego estarlo llorando (con llores de arrabaleras que no se conciben sin ataques histéricos, levantamiento de los pies por alto, y firones de las cabelleras rasas ¡ay los años!) durante una quincena larga, muy larga.

¿...? ¡Quien patealea no razona, no puede razonar! Si razonara no nos haría como nos está haciendo los hombres del día, siendo la preocupación de unos y de otros en todas partes, el susto, el coco, ¡el coco que sólo lleva en su boca esa blanda sonrisita... que tanto... gusto le produce a Casimiro!

¿...? ¡Quien patealea no razona, no puede razonar! Por eso la peña vecina, sin humo del café que se les ha enfriado, ni espumas de la cerveza que se les apagó ya, le produce a Casimiro esa risita cruel, como la que produce también la administración cuyos números van dando ya poca luz, y la bata antigua cuyo miriñaque se descubre por los innúmeros boques que el tiempo impío le abriera, para la *frenética* fruición de tantos otros Casimiros, que les echan los ojos maliciosos y nos obsequian después con esas sonrisitas tan traviesas....

¡Quien patealea...

OIP.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, por haber terminado el tiempo de su permiso, el capitán de Gravelinas, D. Carlos Castro.

Se encuentra en Badajoz D. Julio Carrande, propietario de la fábrica electro-harinera de Almendra. «Josefina».

Ha sido trasladado del regimiento de Castilla número 16, a la Caja de Recluta de Badajoz, número 12, nuestro redactor militar, el capitán D. Enrique Segura Otaño.

Hoy regresa a esta capital el Gobernador civil de la provincia, D. Alejandro Cadarso.

También llegan, procedentes de Madrid, D. José López Prudencio, querido director nuestro, y el médico D. Enrique Bardaji.

CÉSAR.

Almendralejo

Duelo del Sr. Obispo.—Noticias del triste suceso.—Sentimiento en la población.—Las lágrimas de su excelencia ilustrísima.—Listas en la residencia de los Misioneros hijos del inmaculado Corazón de María.—Cientos de firmas.—Los periodistas firman por ellos y por los pobres.—Suspensión de la velada preparada en honor de su ilustre huésped.—Salida del Sr. Obispo para los pueblos de Aceuchal, Villalba y Santa María.—Ilustre enfermo.—Votos por su mejoría.—Reporto a los pobres.

El telégrafo primero y la prensa poco después, nos trajeron la triste noticia del fallecimiento en Santander del Sr. D. Pedro Alcántara Pérez Muñoz, hermano mayor del Sr. Obispo. Al hacerse pública la triste nueva, un sentimiento general se apoderó de todo Almendralejo, porque las simpatías que por su carácter afable y sus bondades ha sabido conquistarse el ilustre prelado, son generales y alcanzan a todas las clases sociales. Muy afectado Su Ilustrísima, derramó abundantes lágrimas en recuerdo del hermano querido y se lamentó de la triste orfandad en que deja varios hijos, que ya carecían de madre.

En su residencia del Sagrado Corazón

de María, se expusieron listas que, en breve, se llenaron de centenares de firmas. Los periodistas firmaron por ellos y por los 129 pobres que con el donativo del señor Obispo, acababan de socorrer.

Suspendióse la velada organizada en su honor, y su Excelencia Ilustrísima permaneció en sus habitaciones.

Hoy lunes ha salido para los pueblos de Aceuchal, Villalba y Santa María, continuando su santa pastoral visita. Regresará el sábado.

La prensa también nos ha traído otra triste noticia, cual es la enfermedad, aunque por fortuna sin caracteres de gravedad, que padece el llmo. Sr. Doctor D. Enrique Triviño Forte, Vicario general y Provisor del Obispado, hijo ilustre de esta ciudad y muy querido amigo nuestro, por cuya mejoría y total restablecimiento hacemos fervientes votos.

Como anunciábamos en nuestra crónica anterior, esta mañana hemos repartido entre los pobres el donativo que el Sr. Obispo nos hizo para ellos en la intervíu ya referida.

Los beneficios han alcanzado a ciento veintinueve pobres, en su mayoría ancianos, los cuales han recibido un pan, media libra de garbanzos y otra ración igual de bacalao.

El coste de cada limosna fué el de *setenta y siete céntimos de peseta*, lo que arroja un total de *noventa y nueve pesetas, treinta y tres céntimos*, habiéndose repartido los sesenta y siete céntimos restantes entre otros varios necesitados, de los que siempre llegan tarde.

CORRESPONSAL.

A los agricultores

Habiéndose enviado por varios agricultores a la Granja Agrícola muestras de almortas ó muelas, atacadas de una enfermedad que les perjudica grandemente, el ingeniero de la Granja Agrícola, Sr. Fernández Trevijano, contesta lo siguiente acerca del asunto:

«Consulta.—Procedimiento de extinción de un insecto que ataca a las almortas, fitos ó muelas.

«Contestación.—La planta remiida se encuentra atacada por la larva de un insecto caulifago masticador, del género «Cephus», que destruyendo los elementos del interior del fallo, impide que la planta se desarrolle.

Entre las causas que favorecen el desarrollo de esta enfermedad y otras análogas, se encuentra, principalmente, el estado de debilidad de la planta por su situación, exceso de humedad en el suelo, falta de elementos fertilizantes, etc.

En esta, como en otras muchas enfermedades de plantas de cultivo anual, no hay procedimiento de extinción económico y si solo preventivo.

Para evitar la propagación del insecto que nos ocupa, en los años sucesivos, debe quemarse la parcela donde tengan sembrada actualmente la planta atacada, después de verificado el arranque y quemar también las pajas obtenidas en la trilla.

Este centro tiene cultivada esa planta en varias parcelas, y todas se encuentran en condiciones normales de vegetación.

EDUARDO FERNÁNDEZ TREVIJANO.

Acto plausible

Haciéndose eco, sin duda, de un artículo aparecido en las columnas de este periódico, uno de los días pasados, en el cual protestábamos de que no hubiese material suficiente en esta estación férrea para efectuar los embarques de ganados, cuando a los intereses de los ganaderos convenía, el gobernador civil interino, Sr. Chinchilla, puso un telegrama el día de ayer al director de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A., interesándole la conveniencia de que esté el material de embarques para ganados, en condiciones disponibles siempre, para realizar fácilmente dichos embarques.

Los intereses de los señores ganaderos han sido tenidos en cuenta por el Sr. Chinchilla y de ahí el telegrama que ayer envió al director de la compañía ferroviaria.

En el mismo día de ayer, el gobernador interino, Sr. Chinchilla, recibió un despacho telegráfico, contestando al suyo, en estos términos:

«Director de la compañía M. Z. A. a Gobernador civil de Badajoz.

Atendiendo su telegrama número 4.212, hoy se dictan disposiciones para aumentar envío urgente jaulas Mérida, embarque ganado Badajoz».

El acto llevado a cabo por el Sr. Chinchilla, es de los que merecen la general aprobación, y no hemos nosotros de regateársela.

Á un agricultor

Para que no tome á desatención la invi-

tación tan cortés que hace el distinguido agricultor que en el CORREO DE LA MAÑANA se ha ocupado de «Los abonos químicos y sus teorías», voy a contestarle brevísimamente, porque a nuestro modo de ver no conviene divagar mucho en este asunto, no vayamos á sembrar la desconfianza en nuestros agricultores respecto á la aplicación metódica y racional de los abonos químicos y minerales, y escribiendo mucho pudiéramos incurrir en este mal, sin sacar ningún provecho.

Que hay una relación entre los elementos componentes del suelo y los elementos componentes de la planta, no hay duda alguna, como también la experiencia ha comprobado que, cuando un suelo carece de uno ó varios elementos fertilizantes y se le adicionan éstos bajo la forma de abonos, las cosechas que se obtienen son más abundantes, y si la adición de los elementos fertilizantes se hace con conocimiento de lo que tiene el suelo y de lo que necesita la planta, en ese caso la cosecha no solo es abundante, sino que es también remuneradora.

Si la planta no encuentra en ciertos terrenos los elementos necesarios para su nutrición, bien porque carecen los suelos de estos elementos ó ya porque no se encuentran en estado asimilable y los productos que proporcionan son en estos casos muy pequeños; y si por el contrario estos productos son abundantes y remuneradores cuando bajo la forma de estiércol ó de abonos químicos y minerales se le da al suelo los elementos fertilizantes asimilables que el terreno no contenía, ¿no será racional admitir que los abonos de todas clases ejercen un benéfico influjo por la cantidad de nitrógeno, de ácido fosfórico y de potasa que contienen?

Las experiencias que en todas las naciones y en todas las comarcas de España se han hecho, comprueban plenamente la teoría de que los abonos químicos y minerales ejercen su benéfica acción por los elementos fertilizantes, solubles y asimilables que hay en los mismos.

Los diversos resultados obtenidos por los labradores, no son debidos á otra causa que a emplearse los abonos químicos y minerales de una manera empírica y rutinaria por la generalidad de ellos, y en estas condiciones, como en todo lo que interviene el azar, unos aciertan y ganan, y otros yerran y salen perjudicados; y aun cuando unos y otros empleen los mismos abonos y en las mismas cantidades, como los demás elementos que intervienen en la producción vegetal son diferentes, diferentes por todos conceptos tienen que ser los resultados, y para huir de los desastrosos, no hay otra solución que emplear los abonos minerales de una manera metódica y racional y no de un modo rutinario y empírico como se emplean actualmente.

Todos los que visitan la Granja y aprecian la bondad de nuestros cultivos, suponen que una de las causas principales de esas producciones que este año se presentan, y en los anteriores hemos obtenido, ha sido la de emplear los abonos químicos y minerales teniendo en cuenta la riqueza en elementos fertilizantes del suelo, las exigencias de las plantas y la riqueza de elementos fertilizantes que contienen el estiércol y los abonos químicos y minerales.

Nuestra opinión y nuestro consejo en lo referente á los abonos químicos y minerales, son: los de que no se preocupen los agricultores de estas ó las otras teorías, y de que hagan uso de tales elementos fertilizantes como la ciencia agrónoma aconseja, y que tan excelentes resultandos dan cuando se utilizan en forma debida.

EDUARDO FERNÁNDEZ.

Noticias.

En el Gobierno civil se presentó ayer una solicitud pidiendo autorización para celebrar en el día del primero de Mayo, una manifestación pública compuesta por los obreros de distintos gremios de la capital, que se hallan asociados.

COCHE FAMILIAR.—Se vende el de don Narciso Martínez, con mulas y accesorios. Para tratar, en su casa, Calatrava, 10, ó en la cochera, Doctor Lobato, 26.

De Hacienda.

La dirección general del Tesoro ha acordado abrir el gago de los haberes de las clases pasivas, que los perciban por esta Tesorería, en los días siguientes:

DIA 1.ª.—Remuneratorias, cesantes y jubilados.

DIA 4.—Retirados.

DIA 5.—Montepío militar y montepío civil.

EIA 6.—Todas las nóminas sin disfunción.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al competente empleado del Ayuntamiento de Almendralejo, D. Raimundo Crespo.

Se encuentra en Badajoz el inspector de la compañía de seguros de incendios «Aurora», D. Antonio Aguado.

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA,"

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS REGIO ANDREU, Capitán de Infantería.
PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pidense reglamentos y detalles al Director.

Las Cortes Congreso

Se abre la sesión a las tres y veinticinco minutos.

Preside la Cámara el vicepresidente, señor Aparicio.

Las tribunas públicas y la de la prensa, están llenas de curiosos.

Todos los diputados visten de frac, excepto el general Rubín y dos jefes del ejército, que visten de uniforme.

El diputado socialista D. Pablo Iglesias, el republicano Sr. Domingo, y los señores Soriano, Nougues y Ayuso, visten de americana.

Acto seguido se procede a la elección de Presidente, y queda elegido para este cargo D. Augusto González Besada, por 280 votos.

Se abstuvieron de votar los diputados republicanos, los conjuncionistas y los radicales.

Después se procedió a la elección de vicepresidentes, quedando elegidos los señores diputados Aparicio por 240 votos, Espada por 224, Amat por 207 y el señor Aura Boroná por 182.

En la elección de secretarios que tuvo después lugar, fueron elegidos los diputados Sres. Conde de Peña Ramiro, por 141 votos; el conde del Moral, por 129; el señor Martínez Acacio, por 119, y el diputado señor conde de Santa Engracia, por 108 votos.

El acto de la jura

El presidente Sr. BESADA dice que va a proceder al acto de la jura de los diputados.

El Sr. MARTINEZ ACACIO da lectura a varios artículos del reglamento pertinentes al acto que se va a celebrar.

El diputado republicano Sr. DOMINGO, pide la palabra durante la lectura de los anteriores artículos y, concedida por el señor presidente, dice que va a formular una protesta de la conjunción republicana-socialista.

Empieza afirmando que los diputados de la conjunción, no pueden prestar ese juramento que se les exige, por dos razones.

La primera de ellas es el carácter religioso de tal juramento, que no se compagina por ningún concepto con la soberanía civil que ellos ostentan.

Y en segundo lugar, porque siendo ellos enemigos del régimen, no pueden prometer fidelidad a la constitución de una monarquía que tiene el sesenta por ciento de sus ciudadanos inculcos.

Los monárquicos acogen con justos rumores estas palabras y protestan de los conceptos emitidos por el Sr. Domingo.

El diputado Sr. SORIANO, desde su escaño, señalando con el índice al ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, le increpa diciendo:—Ahí está el más inculco de todos los ciudadanos.

(Se promueven nuevas protestas).

El Sr. DOMINGO, sigue diciendo que ellos no prometerán fidelidad a una monarquía que tiene veinticuatro millones de hectáreas del suelo de la nación, sin cultivar; de una monarquía que ha visto indiferente emigrar en un año doscientos mil hombres y tiene anhelos imperialistas. (Aplausos en los republicanos).

El Sr. SANCHEZ GUERRA, ministro de la Gobernación, contesta al Sr. Domingo. Dice que esperaba, porque la costumbre le impone ya, semejante protesta, la cual rechaza energicamente como representante del Poder.

(El Sr. SORIANO interrumpe).

El PRESIDENTE de la Cámara se dirige al Sr. Soriano para decirle que si sigue así, se verá obligado a llamarle al orden.

El ministro de la GOBERNACION sigue su interrumpido discurso diciendo que en países republicanos, como, por ejemplo, es Suiza, tienen por fórmula parlamentaria el juramento. Hace una calurosa y entusiasta defensa de la monarquía y de las libertades que concede la Constitución, siendo al final calurosamente aplaudido.

A continuación formulan protestas por el juramento, el Sr. Sánchez Robledo, en nombre de los radicales; el Sr. Vázquez Mella, en el de los jaimistas, y el Sr. Lina en el de los reformistas.

Nuevamente el Sr. SANCHEZ GUERRA hace uso de la palabra, contestando a las de los tres diputados últimamente mencionados.

Como dirigiéndose especialmente a los reformistas, dijese que deseaba ansiosamente que desapareciera pronto la incertidumbre en que se está sobre si vendrían ó no a colaborar con la mayoría, el Sr. Soriano interrumpe al orador diciendo: «con incertidumbre ó sin ella, son los colaboradores del Gobierno».

El Sr. PEDREGAL (energicamente y con grandes voces), no hay colaboración; estamos ya hartos de las interrupciones de S. S., y no soportamos comentaristas de esta índole.

Se promueve un gran rumor en toda la Cámara.

El Sr. SORIANO pronuncia palabras que no se oyen.

El Sr. LAMANA le increpa, alzándose

en su escaño con los brazos en alto y en actitud agresiva.

El escándalo aumenta y el presidente no puede imponerse.

El Sr. LAMANA dirige rápidamente hacia el escaño del Sr. Soriano, deteniéndole los Sres. Azcárate, Miró y otros.

El PRESIDENTE, cuando puede hacerse oír, amenaza con expulsar del salón al señor Soriano.

Calmadados los ánimos, a las seis y quince minutos, se procede al acto de la jura de los señores diputados.

En este momento entra en el salón don Antonio Maura.

Multitud de diputados apresúranse a estrechar su mano.

Verifícase la jura, jurando juntos don Antonio y don Gabriel Maura.

Prometen los diputados republicanos y los carlistas.

Acabado el acto de la jura, el Sr. González Besada ocupó la presidencia.

Y por no haber más asuntos se levantó la sesión.

El discurso del Sr. Besada

En medio de una gran expectación de toda la Cámara, hace uso de la palabra el señor Besada.

Empieza el orador diciendo que agradece mucho la reiteración de la confianza que la Cámara le presta por el acto de su reelección.

A cambio de esta confianza, el Sr. Besada ofrece incondicionalmente su ayuda, añadiendo que en el desempeño de su cargo no le ha de faltar voluntad, sino más bien facultades para salir airoso en su cometido.

No coartará a ninguno de los diputados las libertades que con tanta amplitud autoriza el reglamento en los preceptos que tratan de las discusiones; pero sí hará sentir la misión que tiene encomendada en aquellos casos en que la discusión, llevada por apasionamientos, llegue a convertirse en escándalo, y a las razones, sustituyan los agravios y a las réplicas, las diatribas.

Es preciso olvidar estas rencillas de pasiones que no producen resultados positivos, para consagrar las horas reglamentarias a una labor fructífera.

De este modo, la Cámara de los diputados podrá reflejar las aspiraciones de todas las provincias y marcharemos todos, respondiendo a una necesidad, por el camino de satisfacer las ansias de la Nación sin entretenernos en vanas querrelas.

El Sr. Besada, en elocuentes párrafos, sigue excitando al parlamento a trabajar eficazmente en el camino que, no lo han de encontrar sembrado de flores, sino de calamidades que se lanzarán para mancharnos; de malicia que nos ha de roer; pero todos estos obstáculos habremos de vencerlos cumpliendo con nuestro deber, y entonces podremos regresar tranquilos a nuestros hogares.

Al terminar el Sr. Besada, recibió grandes aplausos de todos los diputados que llenaban los escaños.

Senado

A las tres y media comienza la sesión, que declara abierta el presidente de la Cámara, Sr. Azcárraga.

En el banco del Gobierno se encuentran el presidente Sr. Dato y los ministros de Instrucción pública, Estado, Guerra y Marina, señores Bergamín, marqués de Lema, y generales Echagüe y Miranda.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, le es concedida la palabra al señor ARZOBISPO DE TARRAGONA, que felicita al ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Vadillo, por su disposición señalando la demarcación notarial.

Luego habla el Sr. MONTOJO, contestando al discurso de ayer del Sr. Calbetón y dice que no hicieron mención por no ser propio de esta clase de documentos.

El Sr. MARQUES DE LEMA habló también en análogo sentido, diciendo que sus deseos y los del gobierno todo, son en pro de la unión de los partidos monárquicos.

Para alusiones hace uso de la palabra el Sr. MARQUES DE PILARES, que interviene en el debate para censurar que en el dictamen se supediten los proyectos del ministerio de Marina a la reorganización de la Hacienda.

El MARQUES DE MOCHALES entra también en la discusión, y en razonado discurso niega esa supeditación de que se está hablando.

También el Sr. ARZOBISPO DE TARRAGONA interviene en el debate, combatiendo energicamente los razonamientos con que el Sr. Calbetón defendió el dictamen.

El exministro liberal, Sr. RUIZ JIMENEZ, interviene, finalmente, en la discusión, y después de hablar el actual ministro de Instrucción Pública, Sr. Bergamín, se levantó la sesión, siendo las siete y media de la tarde.

Política

Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, ha mani-

festado hoy a los periodistas, hablando con ellos, que el coronel Echagüe fué a Africa únicamente, por atender una invitación que le había hecho el residente de Francia en Marruecos, general Liautey.

El presidente del Consejo y la cuestión de Africa.

El presidente del Consejo de Ministros Sr. Dato, en la misma entrevista con los representantes de la prensa y aludiendo al debate del Senado en el asunto de Africa, dijo que el Gobierno hablará muy poco, porque no se enteren de los proyectos de España los moros.

El cañón del «Concha».

Además dijo el Sr. Dato, que los moros tenían en su poder un cañón de las baterías del cañonero «Concha», que podía arrebatarseles, pero como el cañón en realidad valía muy poco, no merecía la pena exponer la vida de ningún hombre en la operación.

Los periodistas ingleses y el presidente

Hoy ha visitado en el despacho de la presidencia, al Sr. Dato, un periodista inglés, el cual hizo ante el presidente del Consejo grandes elogios de su política y la de su gobierno.

Cavestany en el Senado

En el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Cavestany, dijo, entre otras cosas, que los campeonatos de El Garb, Tetuán y Melilla, el Sr. Dato debía haberlos hecho motivos de discusión en los presupuestos del Estado.

Nota oficiosa del maurismo

En la Secretaría del Círculo maurista ha sido hoy facilitada a los periodistas, la siguiente nota oficiosa:

Anhelamos vivamente la unión definitiva de los conservadores, pero bajo la jefatura de don Antonio Maura.

Agregan que, de no ser así, seguirán haciendo propaganda maurista.

Los presupuestos de Instrucción.—No habrá lectura.—Fecha que se ignora

El ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, ha recibido con fección los presupuestos de Instrucción pública.

No se leerán, como se creía, los presupuestos, en el primero de Mayo.

Se ignora en qué fecha se dará lectura, ante las Cámaras, de los presupuestos.

Maura en el Congreso

El solo anuncio de la llegada de don Antonio Maura, despertó una ansiedad grande, no pudiéndose reprimir el impulso de una gran sensación.

A las cinco y media, llegó al Congreso, visitando al Sr. Besada, en cuya conferencia empleó cinco minutos.

Un grupo numeroso de público que se hallaba en las cercanías del Congreso, vitoreóle entusiastamente, tanto a la entrada de la Cámara popular como a la salida.

El Sr. Maura marchó seguido de un buen grupo de gente, que seguía aplaudiéndole.

Varios acuerdos

Por los señores diputados quedó acordado que, desde mañana, las sesiones duren cuatro horas. Según quedó también acordado, empezarán a las tres en punto de la tarde.

Varias.

Los excursionistas italianos

Hoy han estado en Toledo visitando los monumentos y curiosidades de la capital, los excursionistas italianos.

Se muestran muy complacidos del pequeño viaje realizado a Toledo.

Han sido obsequiados con un espléndido banquete en la embajada italiana.

En el ministerio de Estado se ha celebrado también una recepción en su honor.

El ministro de Marina

Esta mañana ha llegado de Cartagena el ministro de Marina, Sr. Miranda.

En la estación le esperaban algunos amigos.

Los soldados de cuota

Los soldados de cuota que no pagaron el segundo plazo a su debido tiempo, se incorporarán desde luego al cuerpo a que fueron destinados.

Goleta rusa

Según comunican desde Ceuta, ha fundeado en aquellas aguas la goleta rusa «Les», que se había quedado prisionera entre los hielos.

Quince sospechosos.

Comunican desde Melilla, que a aquella población han llegado 15 sospechosos que fueron por tal concepto expulsados desde Tetuán.

Una ahogada.

Telegráficamente nos informan desde Huesca, de que en las proximidades de Colomer, ha aparecido ahogada la joven Emilia Castro, de 17 años de edad.

Mas fuerzas de la guardia civil

El ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, presentará a la aprobación de la Cámara un proyecto de aumento en distintos pueblos, de seiscientos puestos de la benemérita, que representa un aumento de tres mil hombres, sin que esto implique aumento de jefes y oficiales.

También el ministro de Hacienda, señor Bugallal, presentará otro proyecto para el pago de los atrasos a la benemérita, cuya

cantidad elevase a trescientas mil pesetas.

Labradores, comerciantes é industriales

Según noticias que se reciben en esta corte, los labradores comerciantes é industriales han celebrado hoy una manifestación para pedir la condonación de las contribuciones de los agricultores por varios años;

Provincias.

Locura de amor

Un telegrama que nos transmiten desde Coruña, da cuenta del suicidio de un joven que se ha matado por amor.

Llamábase éste, Luis Rodríguez y tenía tan solo 17 años de edad.

Estuvo enamorado de una bella joven con quien llevó amorosas relaciones y habiéndose ésta muerto recientemente, el joven Luis quedó tan profundamente apenado, que todos temieron por su estado mental.

Hoy salió de su casa Luis, y luego se le vió camino del cementerio en que su novia fué enterrada, y sobre la tumba de ésta el infeliz enamorado dió práctica a su inespulado propósito, poniendo fin a su vida.

El lamentable suceso ha producido general impresión.

Riña de locos

Un despacho telegráfico de Alicante, nos da cuenta de una riña sangrienta habida en el Hospital provincial de aquella población, entre dos locos llamados José Guijarro y Emilio Puig, y en la cual el primero hirió gravemente al segundo.

Otro suicidio por el amor

Nos telegrafian desde Huelva, que un joven se ha suicidado, arrojándose al paso del tren.

Parece que a tan desesperada determinación le han movido invencibles contrariedades amorosas que desde hace algún tiempo le venían mortificando.

Levantado el joven del lugar del doloroso suceso, los médicos que le asistieron le encontraron en gravísimo estado, pero poco después falleció.

El infeliz suicida quedó muerto por el tren, con las dos piernas seccionadas por junto al tronco.

Otra carta de Maura.

Por telégrafo nos participan desde Oviedo, que la agrupación maurista de aquella capital, ha recibido una carta del señor Maura en que el insigne hombre público, les dice que la verdad se abrirá paso al fin y al cabo y en la que les expone claramente la seguridad de que su política multiplicará por días los adictos.

La Revolución en Méjico.

Hambre y epidemias.

Veracruz.—Comienza a manifestarse con grandes y alarmantes proporciones la miseria más espantosa.

Se están dando casos de enfermedades sospechosas.

El orden de la población se ha alterado considerablemente.

Entierro simulado.

Veracruz.—A un entierro que vieron los yankis por una de las calles de esta población, se sumaron al cortejo fúnebre, apoderándose del ataúd, el cual al abrirlo se vió que contenía armas y municiones.

Los que fingían el cortejo se amofinaron, entablándose una desesperada lucha frente a frente.

La presencia de más yankis, hizo que los mejicanos tuvieran que retirarse.

Estado de sitio.—Embarque

Veracruz.—Los yankis han declarado la población en estado de sitio.

Varios yankis han salido de este puerto con rumbo a Nueva Orleans.

Un compromiso

Las fuerzas del general Maal que guardaban la plaza, se han retirado, comprometiéndose antes a recuperar Veracruz que se halla en poder de los yankis.

Aceptando la intervención

Washington: Los mejicanos han aceptado la intervención del Brasil, Argentina y Chile; lo que se ha notificado a Carranza.

Créese que Huerta no aceptará las proposiciones de los Estados Unidos.

Los mejicanos pasan

Washington: Muchas fuerzas del general Villa, son contrarias a los yankis.

Los mejicanos, al pasar la frontera, fueron rechazados bruscamente.

De esta lucha han resultado 10 mejicanos muertos y 40 heridos.

Los mejicanos excitan a los yankis.

Wilson pedirá a Huerta que abandone la presidencia.

Tres mil yankis en peligro

Por cablegramas de Nueva York se sabe que corren gran peligro tres mil yankis que todavía se encuentran en la parte meridional de Méjico.

Prisioneros

Asegúrase que los mejicanos tienen prisioneras a más de cien mujeres yankis y considerable número de niños de la misma nacionalidad.

Huerta escuchará

Continúa diciéndose con gran firmeza que el presidente Huerta, escuchará el Consejo del embajador inglés, en virtud del cual, aquel pondrá en libertad a todos los

yankis que hoy están prisioneros de las fuerzas mejicanas.

Bolsa

Interior	79 70
Fin de mes	90 00
Amortizable	100 60
Acciones del Banco	451 00
Tabacos	292 50
Francos	6 00
Libras	26 66
Bolsín	79 80
Nortes	462 50
Alicantes	466 00

Cambio con Portugal

995 y 1.000 reis el duro

Hotel Garrido

El dueño de este acreditado Hotel vende a plazos, en muy buenas condiciones, ó arrienda durante los días de la próxima feria de Mayo, la magnífica y espléndida caseta con todos los accesorios a ella inherentes, como veladores, sillas, etc., que en años anteriores tuvo instalada en el Real de dicha feria.

Información MILITAR.

Servicio de la Plaza para hoy 29 de Abril de 1914

Parada y Parque, Gravelinas.
Jefe de día, Sr. Teniente Coronel de Gravelinas, D. Daniel Manso.
Imaginaria, otro del mismo, D. Valeriano Lucenqui.
Hospital y Provisiones, 5.º capitán de Gravelinas.

El General Gobernador, Villalón.

Cafés y Tes,

marca JÚPITER, los mejores.
Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

Se vende En el sitio de Quintana, término de Los Santos (Badajoz), una alameda con setecientos álamos negros y cincuenta y ocho blancos. Para tratar, con D. Angel Fernández, en Villafraña de los Barros.

Subasta de rastrojeras.

La Sociedad de Labradores de Puebla de la Calzada, saca a subasta los siete lotes de espigas, pastos y gramas, en que se halla dividido este término, de cabida aproximada dos mil trescientas nueve fanegas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el domicilio de la Sociedad, Plaza, 4, donde tendrá lugar la subasta el día 5 de Mayo próximo, y hora de las 11 de la mañana.—El Presidente, Sancho Conejo.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 28

	Ocho de la mañana	Cuarto de la tarde
Barómetro en mm	747.1	746.1
Temperatura C.º	14.6	18.4
Humedad por %	94	70
Viento (Dirección)	E.	E.
{ Fuerza (0 a 9)	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)	11.4	
Agua evaporada (id. id.)	1.0	
Estado cielo	Cub.º	Cub.º
Temperatura máxima al sol	28.8	
Idem idem a la sombra	19.0	
Temperatura mínima	12.5	

Colegio del Carmen

de 1.ª

Extremeñas

De Cáceres

Ayer terminó la novena de la Virgen de la Montaña, en la Iglesia de Santa María. Todas las cacereñas, tienen mucho fervor en esta devoción y acuden a oír la voz del predicador y a rendir á su Virgen sus amores.

Ayer acabó la fiesta religiosa y luego se hizo la mesa. En el portal de un amplio y antiguo edificio, había una mesa y, sobre el blanco mantel, había dulces, fuentes de natillas, flanes, un bote de aceitunas, dos lomos en tripa y un jamón. Lucían las velas de dos candelabros, como en la clásica cena de «D. Juan Tenorio». Dos señores, sentados en el lado de la pared, miraban satisfechos las caras de los curiosos, que se agolpaban alrededor del festín. Era el mayordomo y un hermano mayor. Yo por más que me empujaba y levantaba la cabeza, no pude ver más que las banderitas que flotaban sobre las golosinas, como las de los acorazados de una escuadra en revista, pero me dió el olor. Los curiosos y las curiosas, se apretaban demasiado y me distraje, viendo los achuchones.

Toda aglomeración heterogénea, tiene el encanto peligroso de la lotería: el azar, lo que toca y las aproximaciones. A la gente joven, le gustan los juegos, y todos sabemos los azares de un juego de lotería, alrededor de una camilla, ó de una mesa llena de dulces.

Los que van de buena fé á «la mesa», se ponen á pujar. Un señor se puso á pujar un jamón y le dieron una rosca. Otro pujó las aceitunas, y le dieron otra rosca. Llegó una señora y se llevó otra rosca. A mí ya me iban escamando fanías roscas, y me dijeron que cada persona que pujaba, se llevaba una, excepto la última persona que pujaba la cantidad y se llevaba el objeto de la puja y además una rosca.

Como sucede siempre que nadie quiere ser el último, las gentes procuraron llevarse las roscas sin que les costase un céntimo, y así, en este día, al mayordomo se le cansa el brazo de repartir cientos de roscas. A mí me dieron ganas de pujar, pero ante el temor de cargar con un *Jomo en vela*, desistí, porque al fin y al cabo, ¿qué hago yo en Cáceres con un *Jomo en vela*?

No han dejado de sonar las campanas. Estas campanas suenan más á bronce, son más armoniosas y no me caen encima de la cabeza como ahí. La música se oye cuanto más lejos, mejor.

Hoy ha subido Cáceres á la montaña. Es una romería como la de Bófoa; pero sin carro y sin ribera. Aquí está á la puerta de casa, pero desde la puerta hasta la ermita empieza uno á subir una cuesta y dan ganas de sentarse á cada paso. Llego uno arriba con la lengua dentro y la boca seca. Así es que todo el pueblo empieza á beber vino y pierde la cabeza. Como está tan alto, solo con mirar abajo se maréa uno. Arriba se empieza á gatear por las peñas y se ve todo el pueblo, los mozos y las mozas juegan al corro, cantan, algunos rotazan, otros hacen el burro, en fin, una fiesta muy pintoresca.

Yo visité hace años la montaña y estaba más solitaria, más poética. Solo la mancha verdinegra de la mole blanqueaba allá en lo alto de la ermita como una paloma. Pero ahora hay una abundancia de casas blanqueadas por toda la falda; han blanqueado las cercas, los muros que ascienden culebreando y parece la montaña una tarta de bizcocho de esas que hacen ahí la víspera de San José, con dibujos y adornos de chocolate y de merengue.

Hoy la gente culebreando á lo largo del camino, parecía desde lejos un reguero de hormigas, lo mismo que cuando se deja un dulce en la despensa, y se forma un cordón desde el hormiguero á la golosina.

Por parecerse á una tarta, arriba se veían en la cumbre unas palomas blancas como esas que ponen los coníferos, que tiemblan presas en un alambre.

Ayer las roscas, el jamón y las natillas;

hoy, las meriendas, el vino y el turrón; con-vengamos en que el pueblo tiene sentimientos religiosos y poéticos y, sobre todo, un estómago saludable. Pero los hombres no sabemos expresar nuestros entusiasmos más que comiendo, ya sea en un banquete, en una gira, ó en una romería; el caso es tener un motivo para comer y beber mucho, y si acaso, si acaso, tomar una purga; el caso es tomar algo.

Este párrafo último, encierra mucha filosofía. Es indudable que en Cáceres se aburre uno como una tenca; pero se hace uno más filósofo.

¡Oh, cuánta filosofía y cuánto aburrimiento!

Desde LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Visita de los reyes á París.—Impresiones.—«Ententes» y alianzas.—Los armamentos.—El equilibrio europeo.—El rey Jorge y la reina Mary son en estos momentos huéspedes de Francia, devolviendo al presidente de la República la visita que M. Poincaré les hizo en el mes de Junio del año último. El pueblo londinense, que entonces acogió con manifestaciones de vivo entusiasmo al primer magistrado de la nación amiga, lee con el mayor interés las amplias y sorprendentes reseñas que publican los periódicos dando cuenta de los festejos que se celebran en París como expresivo homenaje rendido á los soberanos de la Gran Bretaña.

Al ardor de las huelgas ocasionadas por cuestiones políticas, ha reemplazado una fregua fácilmente convenida por todas las parcialidades para confirmar, en medio de la atmósfera de paz y concordia, el feliz pacto de la «entente cordiale».

Las recientes entrevistas de Guillermo II de Alemania con el emperador de Austria y con el rey de Italia; las conferencias diplomáticas del conde Berchtold con el marqués de San Cipriano, en Albania; el problema de la acción de las potencias centrales de Europa en el Mediterráneo, y el del establecimiento de nuevas zonas de influencia económica en el Asia menor, son estímulos diversos que invitan á considerar el valor positivo de la Triple alianza, en comparación de la Triple «entente».

Por otra parte, se recuerda que ahora se cumple el décimo aniversario de esta venturosa coincidencia franco-británica, que tan brillantes resultados ha producido, apesar de las intrigas puestas en práctica para destruirla ó hacerla ineficaz.

Pero este actual movimiento de expectación, por lo que en París habrá de ocurrir, no causa ninguna inquietud con respecto á las seguridades requeridas para la conservación de la paz general.

Cuando se habla de triple entente y triple alianza, solamente se considera la oposición reducible de los grandes intereses internacionales, sin pensar en la espantosa catástrofe, que pudiera ser determinada por el conflicto de las dos fuerzas europeas.

El verdadero peligro, únicamente existiría, cuando uno de los dos grupos llegara á tomar notoria preponderancia respecto al otro, y pretendiera arreglar todas las cuestiones pendientes á medida y satisfacción de sus particulares y exclusivos intereses. Mientras mutuamente se impongan respeto y cada una de las agrupaciones tema correr los riesgos de belicosas aventuras, serán, por el contrario, la mejor garantía del equilibrio y de la conservación de la paz.

Los que dicen que la triple «entente», no es un instrumento pacífico y solo tiene por objeto alentar las esperanzas de la revancha francesa y los odios tradicionales de Rusia contra Alemania y los celos de Inglaterra por la conservación de su predominio naval, desde luego dan muestras de haber comprendido las enseñanzas producidas por el desarrollo de los acontecimientos.

La paz mantenida durante diez años, á pesar de los conflictos de Marruecos y de

Oriente, son una prueba palpable de los beneficios debidos al concierto anglo-franco-ruso.

¿Pero será preciso convertir la «entente» en alianza para que resulte más eficaz? Lo que importa es que la fuerza de las potencias agrupadas no se debilite hasta el día feliz que se pacte la reducción simultánea y proporcionada de los armamentos.

Por ahora, en los círculos políticos ingleses, predomina la opinión de que la «Entente» basta para satisfacer todos los anhelos á que debe aspirar el mantenimiento del equilibrio y la paz en Europa.

Sin necesidad de compromisos precisos y formales, Inglaterra en momentos críticos ha sabido colocarse al lado de Francia como su aliada más firme, constante y leal.

AKERS.

Londres Abril 1914.

Tribunales.

SALA 2.ª

Continúa el Juicio de Mérida.

Los Peritos

Ló mismo los Sres. Médicos Sr. González de Segovia y Lergo, que los peritos sastres, dicen que es absolutamente inverosímil que el procesado recibiera las cortaduras en las prendas que figuran como pieza de convicción teniéndolas puestas; el defensor, Sr. Rino, renuncia á interrogar á los peritos por no afectar nada á la argumentación que ha de emplear en la defensa del acusado.

Después se interroga á los testigos de la defensa y todos convienen en la irracionalidad del interfecto y que Cabañas rompió una linde de una finca del Pinillo. (Un testigo no se atreve á decir algo que sabe de una Petra que fué requerida por el interfecto). Y lo más notable de las declaraciones, por su importancia, son las prestadas por Melchor Menaya y su hijo, que vieron al acusado inmediatamente después de ocurrir el hecho, observando que llevaba la chaqueta y la pelliza cortadas por las puñaladas que le dió el Cabañas.

La única prueba documental importante es la que se practicó al comparecer los peritos médicos y sastres, y una vez concluida la lectura de los folios propuestos por las partes, éstas sostienen sus conclusiones.

El Fiscal

El representante de la ley acusa en su informe al procesado, de autor del delito de homicidio sin circunstancias, como apuntó en su escrito.

Aduce en favor de su aserto la prueba que se ha practicado en el día de hoy; varios testigos, entre ellos el sargento de la Guardia civil y los señores peritos, nos dicen que se ha cometido un delito grave, que no debe quedar impune y debe castigarse dictando un veredicto de culpabilidad.

No debéis admitir la eximente, porque no existe. El hecho se realizó, como dicen las acusaciones, y no como afirma la defensa y por eso debéis condenar al procesado.

El letrado de la Acusación privada

Examina lo dicho por los testigos de cargo, quienes sin presión, ni circunstancias de parentesco, digieron que el procesado sacó á la calle á el Cabañas en donde le disparó el tiro que le ocasionó la muerte.

Nada desperdicia de lo que resulta de la manifestación de los peritos y con todo esto, después de seguir paso á paso las pruebas, solicita como el fiscal un veredicto de culpabilidad para el que acusa.

El letrado Defensor

Espero—dice—del jurado que no ha de dictar un veredicto, atendiendo á los prejuicios de las acusaciones y que han de tener en cuenta lo terrible de su misión por el peligro de condenar á un inocente.

No hubiera tocado á las condiciones que al Cabaña afectan, si no hubiera sido por las acusaciones que vienen aquí á hablar de paletadas á la honra de Cabañas, cuando las paletadas se han echado para enterrar la claridad que debiera haber en este asunto.

Habla del carácter *bonancible* del Cabaña, haciendo observar á los señores jurados, como dato importante, que se instruyó el sumario por un juez municipal destituido después en virtud de una denuncia del procesado y que á más tuvo la mala suerte de ver condenado á un hermano por una falta contra la propiedad, por el que está en el banquillo.

Examina toda la prueba, relata lo ocurrido y analiza la forma como el sumario se instruyó, poniendo de relieve la honrada conducta de su patrocinado y la necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión injusta de que fué objeto, así como la proporcionalidad del medio empleado para impedirlo ó repelerlo, y en este sentido, demanda un veredicto apoyado en

la ley y en la constante jurisprudencia del Supremo.

Resumen

El Sr. Romero exhorta al jurado para que cumpla con su deber. Done de relieve con elocuente veracidad lo manifestado por las partes; examina con claridad la prueba y termina dando lectura á las preguntas del veredicto, después de hacer las aclaraciones que la ley procesal establece.

En vista del veredicto, en el que se declaró inculpable al reo, el tribunal dicta sentencia absolutoria, no accediendo á la petición fiscal, que demandó la revisión.

**

Sala primera

Procedentes de los juzgados de Fregenal, Herrera y Llerena, se celebraron por delitos de hurto, lesiones, atentado y lesiones á su padre, cuatro juicios orales, quedando constituido el tribunal con los señores Carrera, López Pelegrín y Carrasco, actuando como fiscal el Sr. Bonilla y defensores los Sres. Giménez, Suárez de Figueroa y López Chacón, representando á los procesados los procuradores Sres. Barriga, Granados y López Gutiérrez.

**

Señalamientos para hoy.

JUICIOS POR JURADOS

Juzgado, Puebla de Alcocer.
Delito, violación.
Procesado, Ignacio G. Babiano.
Ponente, Sr. Pelegrín.
Fiscal, Sr. Poveda.
Defensor, Sr. Giménez.
Procurador, Sr. Barriga.

De los cuatro juicios orales que están señalados en la sala primera, daremos cuenta mañana.

Coches de alquiler

PARA

=Paseo y Vinjes=



Antonio Gudino (El Portugués).
Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja 20

De Mercados.

Boletín de Cotización

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.
GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'67 á 1'78 pesetas.
Corderos, de 1'50 á 1'55 id.
Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'60 á 1'65 pesetas.
Bueyes, de 1'60 á 1'65 id.
Carneros pelados, á 1'80 id.
Ovejas peladas, á 1'75 id.
Corderos, á 1'80 id.
Cerdos cebados, de 1'50 á 1'55.

**

Impresión del mercado de Madrid

En ganado vacuno, hay bastantes existencias; la tendencia es á la baja. En ganado lanar se encuentra el mercado indeciso.

Impresión del mercado de Barcelona

En vacuno, las existencias son regulares y precios flojos en el de cerda. En lanar, las ventas son fáciles y regulares las existencias.

**

Concursos regionales de ganados

La Asociación de Ganaderos ha concedido con destino al concurso regional que ha de celebrarse en Torrelavega (Santander), en el corriente mes, un primer premio de 150 pesetas para el mejor toro de raza Tudanca, y otro primer premio de 75 pesetas, para la mejor vaca de la misma raza. Las noticias que se tienen acerca de los trabajos de organización y el entusiasmo que existe entre los ganaderos de aquella región, hacen suponer que el Concurso de Torrelavega ha de revesitir excepcional importancia.

Asimismo, y teniendo en cuenta la importancia de la Exposición de ganados que anualmente se celebra en Jerez de la Frontera, la Asociación ha concedido un premio de 150 pesetas para caballos.

**

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'75 á 15 los 46 kilos.
Idem Coruche, de 14'75 á 15'00 idem idem.
Cebada blanca, de 6'50 á 7 34'50 los idem.
Avena, de 5'25 á 5'50 los 28'00 idem.
Garbanzos, de 25 á 30 los 60'00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'50 á 14'75 los 46 kilos.
Cebada, de 6'75 á 7 los 34'50 idem.
Garbanzos, de 30'00 á 60'00 idem, según la clase.
Aceite: de 12 á 12'25 idem.

Fuente del Maestro.

Trigo fanega, 13'75 14 y 14'25 pesetas.
Cebada fanega, 6'50 y 6'75 idem.
Avena fanega, 4'50 y 4'75 idem.
Garbanzos fanega, desde 28 á 35 idem, según clase.
Habas fanega, 11'25 idem.
Vino arroba, 3'75 y 4 idem.
Aguardiente arroba, desde 10 á 21 idem.
Vinagre arroba, 3 y 3'25 idem.
Aceite arroba, 12'25, 12'37 y 12'50 idem.

Zafra.

Trigo fanega, 14'50 pesetas.
Cebada fanega, 7'25 idem.
Habas fanega, 12'00 idem.
Avena fanega, 5'00 idem.
Garbanzos blandos fanega, 50'00 idem.
Garbanzos duros fanega, 25'00 idem.
Lana fina arroba, 21'00 idem.
Lana basta arroba, 17'00 idem.
Borregos (en vivo) libra 0'21 y 0'22 idem.

Ofertas y demandas

Badajoz: Se vende aceite añejo y fresca, de superior calidad, por partidas. Para tratar, Meléndez Valdés, 51.

—D. Juan Díaz Ambrona, vende dos vacas horras y cuatro añojas, que pastan en término de Cheles.

—D. Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta 14 vagones de trigo rubio superior. Para tratar, con dicho señor.

—D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada, avena y garbanzos.

Para tratar, con dicho señor.

Higuera de Llerena: Se hallan á la venta tres vagones de trigo superior, rubio, simiente de Llerena, y cuarenta ó cincuenta lechones de cinco meses. Para tratar con D. Julio Carvajal, en Higuera de Llerena.

Olivenza: Se ofrecen de 350 á 400 arrobas de lana merina, muy descargada. Para tratar con su dueño don Joaquín Borrallo, en Olivenza.

Puebla de la Reina.—D. Antonio Ginés, vende 700 carneros merinos castrados, y 150 borros merinos; dirigirse á su dueño en dicho pueblo.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene á la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales, 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas.

Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

Transacciones últimamente verificadas

Almendralejo: Don Zacarías de la Hera, tiene contratadas 2.000 fanegas de habas corrientes de la próxima recolección, á 8'75 pesetas fanega, con D. Antonio de la Hiz, vecino de Aceuchal.

—El Sr. Marqués de la Encomienda tiene vendidas sobre mil arrobas de lana que se calcula al corte, á D. José Cascón, vecino de Bejar, sin precio, como lo viene haciendo en años anteriores.

Badajoz: Don Eladio Peña ha vendido 250 corderos á 12 pesetas cabeza.

Villafranca de los Barros: Don Sebastian García Guerrero vende 600 fanegas de cebada blanca de buena calidad.

Consulta

Don Juan Andrés Ortiz, de Villafranca, suscriptor nuestro, nos consulta sobre varios extremos que confestamos muy gustosos: las reses lanares en el matadero de Barcelona se pesan en canal rasa, es decir, les quitan la cabeza y toda la asadura y se afirman los pesos por fracciones menores de 200 gramos; el peso que arroje la res en canal en tal forma, lo cobra el ganadero á razón del precio á que tenga vendido en pesetas y céntimos por kilo canal, deducidos los gastos. Los corderos suelen arrojar en canal del 34 al 38 por ciento del peso vivo que dan en el embarcadero, pesando los ayunados; por ejemplo: un borrego que pese aquí 24 kilos al vivo, podrá resultar en el matadero de 8'160 kilos á 9'120, según su estado de gordura y ensembamiento; el costo que tiene un cordero de aquí á Barcelona, incluyendo ferrocarril, gastos de desembarcar y estancia de matadero, comisión, etc., etc., partiendo de que lleva cada piso 100 corderos, que es lo ordinario, puede ascender de 2,75 á 3 pesetas por cabeza.

Se arriendan los aprovechamientos de espigas y pastos de las dehesas «Santa Engracia» y «Cañada de Casablanca», á un kilómetro de distancia de la población, con buenos abrevaderos; y á pasto y labor se arriendan una y otra dehesa, lindantes con el Canal de riego y Aguas del Gévorá, que fertilizan una gran extensión de terreno en ambas fincas.

JOSE RINCON.—Constitución, 3.—Badajoz.

Usagre: En la dehesa de la «CHAR-NECA», de este término, propiedad de D. Manuel Pidal, se venden ochocientas fanegas de rastrojos de trigo, cebada y avena, con abrevaderos riquísimos en medio de ellas, acompañados también de trescientas fanegas de barbechos. Para tratar, con D. Victoriano García, en Usagre.

TALLER DE COCHES
ELEGANCIA, ECONOMÍA Y SOLIDAZ.
Francisco Buiga Blanco

Sobrino de MÁXIMO BLANCO.
Felipe Checa (antes Larga), 57.—BADAJOZ

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

SERIE PRIMERA

REGALOS del
Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los Tres premios en metálico, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus lectores y suscriptores.

CUPÓN NÚMERO 28

Primer premio 100 pesetas.—Segundo premio 50 pesetas.—Tercer premio 25 pesetas.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fabricas de «Berga», «Corcubión» y el «Pindo». La marca de estas fabricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogo y precios á

D. JOSE MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 10.
BADAJOZ



Taller de coches de lujo

DE

Corchado y Robles.

Madre de Dios, núm. 12.—BADAJOZ.

Félix Callejo

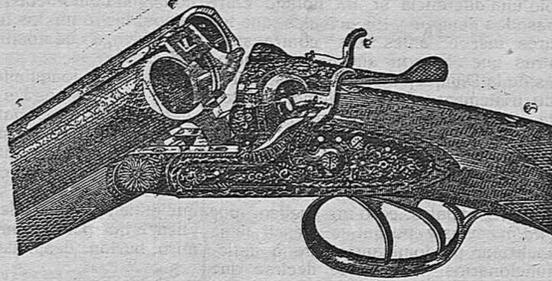
Salmerón, número 6.-BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y vice-versa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —



En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 5 de la mañana, para su inserción en este periódico.



Antonio Covarsi.-Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

Armas, efectos de caza y artículos para montar.

Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI.

Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

“AURORA,” COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarreal; Almendralejo, D. Elías Calero Orellana, Cas-tuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pin-tado; Zafra, D. Melitón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica
Torno movido por motor eléctrico

DE

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

El Faro

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, Á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

Casfillo, 16.

Almacenes y Despacho:

Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincias.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9,

Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

“Correo de la Mañana,”

Diario Independiente.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.-BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precios de suscripción:

En la capital, al mes	1 25
Fuera de la capital, al trimestre.	3 75
Extranjero, al año	24 00

Anuncios:

En 2.ª plana, línea del cuerpo 9	0 25
En 5.ª > > del > 9	0 10
En 4.ª > > del > 9	0 05

Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.
Reclamóse y comunicados á precios convencionales.